



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

PRO MÚSICA
Asociación de profesores de Música de La Rioja

CURSO:

Juegos musicales para el aula de música

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 50

FECHAS: Del 12 al 13 de abril de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.

 **Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

 **Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**

 **GOBIERNO
DE ESPAÑA**  **MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**

Juegos musicales para el aula de música

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas.

MODALIDAD:

Presencial.

PONENTE:

Ana Quilez: profesora en la Universidad de Girona, profesora de Música y Movimiento en la escuela municipal de música de Sant Boi y pianista acompañante de danza en el IEA Oriol Martorell de Barcelona.

Estevao Marques: Educador musical e inventor de las PLAK-SPOON!

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Contar con un variado repertorio de canciones, ritmos y juegos didácticos derivados de los mismos es una herramienta fundamental para cualquier docente de música, independientemente del nivel en el que imparta clase.

En este taller se presentan una variedad de juegos musicales creados por los autores, todos ellos fundamentados en la fusión de música y movimiento. La Rítmica Dalcroze y el Orff-Schulwerk se entrelazan de manera armoniosa para conformar una didáctica única, donde el juego se convierte en una herramienta esencial para la enseñanza. Este enfoque interdisciplinario abarca el teatro, las artes visuales y plásticas, la danza y, por supuesto, la música.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Ampliar el repertorio de juegos musicales fomentando la creatividad individual y colectiva.
2. Desarrollar el sentido y la comprensión del ritmo mediante el cuerpo y el lenguaje.
3. Estimular la comprensión musical, la memoria y la concentración mediante juegos musicales cooperativos.
4. Mostrar diferentes maneras de trabajar el lenguaje musical a través de juegos.
5. Fomentar las cualidades personales de imaginación, improvisación y de creación.

4. CONTENIDOS

Este curso aborda diversos contenidos y conceptos musicales a través del movimiento, tales como:

- pulsación
- motivos rítmicos
- entonación
- fraseo musical
- pre-lectura y lectura musical
- trabajo con instrumentación Orff
- armonía

- representación de historias a través de la creación de coreografías grupales.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado Especialista de Música que imparta el área durante el curso 23-24.
- 2º Profesorado Especialista de Música.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 12/04/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 13/04/2024 de 10:00 a 14:00 (4 horas)
- 13/04/2024 de 16:00 a 19:00 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el **IES Batalla de Clavijo** de Logroño. General Urrutia, 4. 26005, Logroño, La Rioja.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 1 de marzo y finaliza el día 2 de abril de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 3 de abril de 2024 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David García Rubio. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dgarciar@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.